

DIPUTADA **MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ**  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL SEGUNDO  
PERIODO ORDINARIO, TERCER AÑO DE EJERCICIO,  
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, I LEGISLATURA  
**P R E S E N T E.**

que suscribe diputado **Jorge Gaviño Ambriz**, en mi carácter de Vicecoordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD), en el Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 29, apartado A, numeral 1, 2, D, inciso k, de la **Constitución Política de la Ciudad de México**; 4º fracción XLV BIS, 13 fracción IX, 21 y 66 de la **Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México**; 2º fracción XLV BIS, 5º fracciones I, IV, VI,, X, XII y XX, 7º fracciones II, III, VIII y X, 57, 57 BIS, 57 TER, 100 fracciones I y II, y 101 párrafo segundo del **Reglamento del Congreso de la Ciudad de México**; someto a consideración del Pleno de esta honorable Soberanía la siguiente:

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN PARA SOLICITAR RESPETUOSAMENTE A LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN QUE INVITE A LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS (OCDE) A ACOMPAÑAR LA INVESTIGACIÓN QUE SE REALIZARÁ SOBRE EL INFORME DE LA CUENTA PÚBLICA DE 2019 PRESENTADO POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN.**

### **ANTECEDENTES**

**PRIMERO.** El pasado 20 de febrero de 2021, David Colmenares Páramo, titular de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) presentó a la Cámara de Diputados la tercera entrega de Informes Individuales y el Informe General Ejecutivo de la Cuenta Pública de 2019.

**SEGUNDO.** El 22 de febrero de 2021, el presidente de la República comentó en conferencia de prensa que estaba inconforme con el informe presentado por la ASF y pidió que se aclarara: "...están mal sus datos, yo tengo otros datos y se va a informar aquí; y ojalá y lo hagan ellos, los de la Auditoría Superior de la Federación (...) yo espero que aclaren..."

## **C O N S I D E R A N D O**

**PRIMERO.** El mismo 22 de febrero de 2021, la Auditoría Superior de la Federación emitió un comunicado “En relación con la auditoría de desempeño número 1394-DE relativa a la cancelación del Proyecto del Aeropuerto de Texcoco...” donde dice lo siguiente:

- “Se reconoce que existen inconsistencias en la cuantificación realizada en el marco de la auditoría, por lo cual su contenido está siendo sujeto de una revisión exhaustiva, en particular en relación con la metodología utilizada para determinar el costo de cancelación del Proyecto del Aeropuerto de Texcoco.
- Al momento se ha detectado ya que dicho monto es menor a lo estimado inicialmente por una deficiencia metodológica...”

**SEGUNDO.** La Auditoría Superior de la Federación es el órgano técnico especializado de la Cámara de Diputados encargado de fiscalizar el uso de los recursos públicos federales en los tres Poderes de la Unión; los órganos constitucionales autónomos; los estados y municipios; y en general cualquier entidad, persona física o moral, pública o privada que haya captado, recaudado, administrado, manejado o ejercido recursos públicos federales.

**TERCERO.** La ASF se ha sometido a diversos ejercicios de revisión entre pares que, de acuerdo con el propio organismo, han sido “benéficos para la mejora institucional”.

**CUARTO.** En el caso de la OCDE, en los años 2015 y 2016, la ASF se sometió a una revisión entre pares coordinada por dicha organización internacional, sobre la Gobernanza Pública del Sistema Nacional de Fiscalización (SNF).

**QUINTO.** Dado lo anterior, es fundamental que se esclarezca exhaustivamente cuáles fueron los motivos detrás de las inconsistencias mencionadas y se actúe en consecuencia con el fin de mantener incólume la credibilidad en torno a la Auditoría Superior de la Federación como organismo garante de la vigilancia correcta del gasto público.

Con base en lo anteriormente expuesto y fundado, se propone ante el pleno de este honorable Congreso de la Ciudad de México, el siguiente:

## **PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN**

**PARA SOLICITAR RESPETUOSAMENTE A LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN QUE INVITE A LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS (OCDE) A ACOMPAÑAR LA INVESTIGACIÓN QUE SE REALIZARÁ SOBRE EL INFORME DE LA CUENTA PÚBLICA DE 2019 PRESENTADO POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN.**

Dado en el Recinto Legislativo de la Ciudad de México, de Donceles y Allende a los cuatro días de marzo de dos mil veintiuno.

ATENTAMENTE

DocuSigned by:  
  
9FEFBE7BC66F4AD...

**Diputado Jorge Gaviño Ambriz**  
Vicecoordinador del Grupo Parlamentario del  
Partido de la Revolución Democrática (PRD)